

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Sevilla, representado por el Procurador don Enrique Alameda Ureña. Contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud. Sobre Resolución de 7.10.97 que regula los sistemas de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso número 5276 de 1997. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 22 de enero de 1998.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Asociación Malagueña de Trabajadores Interinos del Servicio Andaluz de Salud, representada por la Procuradora doña M.^ª Luisa Labella Medina. Contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud. Sobre Resolución de 30.9.97 que aprueba la oferta de empleo público para 1997 en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso número 5247 de 1997. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 22 de enero de 1998.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Asociación Malagueña de Trabajadores Interinos del Servicio Andaluz de Salud, representada por la Procuradora doña M.^ª Luisa Labella Medina. Contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud. Sobre Resolución de 7.10.97 que regula los sistemas de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso número 5246 de 1997. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 22 de enero de 1998.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Asociación Malagueña de Trabajadores Interinos del Servicio Andaluz de Salud, don Félix Ballesteros Fernández y don Miguel Martínez Galindo, representados por la Procuradora doña M.^ª Luisa Labella Medina. Contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud. Sobre Resolución de 11.11.97 de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Medicina General de los Equipos Básicos y Dispositivos de Apoyo de Atención Primaria.

Recurso número 62 de 1998. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 22 de enero de 1998.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 11 de febrero de 1998, de la Mesa del Parlamento, por el que se anuncia la contratación de la consultoría que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 407/98).

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 1998, ha resuelto anunciar por el Procedimiento abierto de adjudicación y la forma de Concurso el siguiente Contrato de Consultoría:

1. Entidad Adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia de redacción del proyecto, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del mismo, redacción de estudio de seguridad y salud, dirección de obras y coordinación en seguridad y salud durante la ejecución de las obras de recuperación de los patios del cardenal, de la fuente y de las flores y accesos en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.
 - b) Lugar de Ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de Ejecución: Cuatro meses y medio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de Licitación.
 - a) Importe total: 216.700.000 pesetas.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 4.334.000 pesetas.
6. Obtención de Documentación e Información.
 - a) Entidad: Parlamento de Andalucía (Servicios Jurídicos).
 - b) Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
 - d) Teléfono: (95) 459.21.00.
 - e) Fax: (95) 459.21.03.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los seis (6) últimos días de la fecha de presentación.
7. Presentación de las Ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 6 de abril de 1998 a las 19,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
 - 2.º Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
 - 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 - d) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su oferta (Concurso): Tres (3) meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las Ofertas.
 - a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
 - b) Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla, 41009.
 - d) Fecha: 20 de abril de 1998.
 - e) Hora: 11,00 horas.
9. Gastos de Anuncios. Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta del Adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 11 de febrero de 1998.

Sevilla, 11 de febrero de 1998.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 11 de febrero de 1998, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter urgente para la adjudicación del expediente de servicios que se cita. (PD. 397/98).

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar por el procedimiento abierto, con carácter urgente y la forma de concurso, la contratación del siguiente:

Título: «Limpieza de la sede de la Delegación del Gobierno de Sevilla».

Presupuesto máximo de licitación: 8.357.557 ptas.

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 23 de marzo de 1998 al 22 de marzo de 1999).

Clasificación contratista: No es necesaria.

Fianza provisional: 167.151 ptas.

Fianza definitiva: 334.302 ptas.

Declaración de urgencia: 27.11.97.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación estará expuesto para su examen en la Sección de Administración General de la Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba), durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9,00 a 14,00 horas.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General del citado organismo. También se podrá enviar por correo certificado que deberá realizarse dentro del plazo de presentación de proposiciones justificando la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos y comunicando inmediatamente por fax (95/424.96.44) a la Delegación esta circunstancia.

Plazo de presentación: El plazo de presentación concluirá a las 14,00 horas del día 9 de marzo de 1998.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la sede de la Delegación del Gobierno, a las 12,00 horas del día 12 de marzo de 1998.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sevilla, 11 de febrero de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de febrero de 1998, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 398/98).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de con-